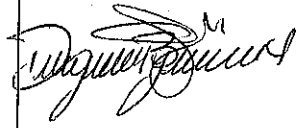
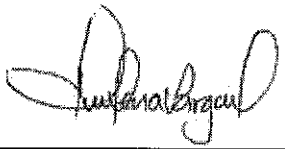


De parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

LA EPS INFORMA QUE REMITIÓ LA REVISIÓN DE CARTERA EL PASADO 14 DE FEBRERO DE 2022 EL HOSPITAL REALIZARA LAS REVISIONES Y SE COMPROMETE A DAR RESPUESTA A LA EPS EL 18 DE MARZO DE 2022 CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN. REMITIR LA INFORMACIÓN A LOS CORREOS [LREYES@COOSALUD.COM](mailto:lreyes@coosalud.com) Y [ATOME@COOSALUD.COM](mailto:atome@coosalud.com)

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
YOLANDA NATALY DUQUE BELTRAN	HOSPITAL PEDRO LEÓN ALVAREZ DIAZ	Coordinador de Cartera	3138042372	cartera@hospilamesa.gov.co	
IBETH MILENA VARGAS LOPEZ	COOSALUD EPS	Abogada	3173187397	atome@coosalud.com lreyes@coosalud.com	



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
[f/CundiGob](https://www.facebook.com/CundiGob) [@CundiGob](https://www.instagram.com/CundiGob)
www.cundinamarca.gov.co